

 METRO LÍNEA 1	PROCEDIMIENTO	CÓDIGO: OHS-OE-PR-02 DEPARTAMENTO: SSTA VERSIÓN: 2.0
	PROCEDIMIENTO DE INSPECCIONES PLANEADAS	Pag: 1/10

1. OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Definir el sistema que debe usarse para el registro y reporte de todas las inspecciones de seguridad, realizadas para el proyecto primera Línea de Metro de Bogotá; Su propósito es normalizar la metodología y responsables de todas las inspecciones a las áreas, los equipos e instalaciones, para identificar condiciones que pueden ser causa de eventos indeseados: accidentes laborales, incidentes e impactos ambientales.

2. ALCANCE

El presente procedimiento aplica en todos aquellos procesos administrativos y operativos de METRO LINEA 1, así mismo se hace extensivo a los Contratistas, Subcontratistas y visitantes.

3. PROCESO O SUBPROCESO

Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

4. DEFINICIONES

TERMINO	DESCRIPCIÓN
Condiciones de trabajo:	Conjunto de datos sobre las condiciones de trabajo, valorados y organizados sistemáticamente que permiten una adecuada priorización y orientación de las actividades.
Condición insegura:	Toda circunstancia física que presente una desviación del estándar establecido y que facilita la ocurrencia de un incidente
Inspección:	Proceso administrativo que tiene como finalidad, la identificación o localización, análisis y control de situaciones o condiciones subestándar, que encierran la

MUY IMPORTANTE: La validez de este documento, presentado a firma, debe ser comprobada antes de su uso consultando el repertorio "Documentos relevantes" de la biblioteca de documentos.

Este documento y la información que contiene son propiedad de ML1. No puede ser utilizado, reproducido o transmitido a terceros sin una autorización previa por escrito.

	PROCEDIMIENTO	CÓDIGO: OHS-OE-PR-02 DEPARTAMENTO: SSTA VERSIÓN: 2.0
	PROCEDIMIENTO DE INSPECCIONES PLANEADAS	Pag: 2/10

TERMINO	DESCRIPCIÓN
	posibilidad de generar alteraciones a la dinámica normal de la organización, bien sea porque acarreen paro de actividades o procesos, deterioro de bienes materiales, enfermedades ocupacionales, daños al medio ambiente o incidentes de trabajo.
Inspección u Observación Planeada:	Recorrido sistemático con una periodicidad, instrumentos y responsables determinados previamente a su realización, durante la cual se pretende identificar y evaluar condiciones o actos subestándar y definir planes de acción para evitar paros de actividades o procesos, deterioro de bienes materiales, enfermedades ocupacionales, daños al medio ambiente o incidentes de trabajo
Inspección Preoperacional:	Es aquella que se realiza antes de la operación de la máquina, equipo y/o herramienta o antes de la actividad con el fin de identificar condiciones de peligro o posibles riesgos de impactos ambientales y tomar las medidas de corrección oportunamente.
Tarea crítica:	Trabajos que requieren mayor cuidado o que presenten riesgos e impactos altos y que se puede materializar en una emergencia.
Observación:	Proceso que tiene como finalidad, la identificación o localización, análisis y control de actos o comportamientos subestándar, que encierran la posibilidad de generar alteraciones a la dinámica de la prevención de lesiones, enfermedades y contaminación en la Organización.
Tarjeta METRO	Documento determinado por la Organización para que los colaboradores informen actos y condiciones inseguras, o mejoras para su gestión y mejora del desempeño en seguridad y salud y ambiental.

MUY IMPORTANTE: La validez de este documento, presentado a firma, debe ser comprobada antes de su uso consultando el repertorio "Documentos relevantes" de la biblioteca de documentos.

Este documento y la información que contiene son propiedad de ML1. No puede ser utilizado, reproducido o transmitido a terceros sin una autorización previa por escrito.

 METRO LÍNEA 1	PROCEDIMIENTO	CÓDIGO: OHS-OE-PR-02 DEPARTAMENTO: SSTA VERSIÓN: 2.0
	PROCEDIMIENTO DE INSPECCIONES PLANEADAS	Pag: 3/10

5. GENERALIDADES

5.1. CONDICIONES GENERALES

El programa de inspecciones se integrará al plan de trabajo anual. Éste incluye las inspecciones a realizar por los diferentes cargos y roles de la organización incluyendo equipo SST y miembros de comités, no incluye las preoperacionales.

Las inspecciones planeadas se realizan en los formatos establecidos para ello y de acuerdo con la siguiente periodicidad para oficinas, campamentos y frentes de trabajo:

Nombre	Aplicabilidad	Responsable	Periodicidad	Registro
Inspección Gerencial	Frente de trabajo - Campamento-Oficinas	Directores/Gerentes/VP	Trimestral	OHS-OE-FR-22
Inspecciones Eléctricas	Frente de trabajo - Campamento-Oficinas	Residentes SST/ Ingeniero Eléctrico	Bimestral	OHS-OE-FR-45
Inspección de EPP/EPI	Frente de trabajo	Inspectores SST/ Residentes SST	Quincenal	OHS-OE-FR-18
Inspecciones Locativas, orden y aseo.	Frente de trabajo - Campamento-Oficinas	Residente SST	Mensual	OHS-OE-FR-62
Inspección de Extintores	Frente de trabajo - Campamento-Oficinas	Inspectores SST/ Residentes SST	Mensual	OHS-OE-FR-20
Inspección de Botiquín-Camilla y estación lavajos	Frente de trabajo - Campamento-Oficinas	Inspectores SST/ Residentes SST	Mensual	OHS-OE-FR-21
Preoperacional maquinaria	Frente de trabajo	Operador de Máquinas	Antes de uso	OHS-OE-FR-30
Preoperacional vehículos y Motocicletas	Frente de trabajo - Campamento-Oficinas	Conductor Vehículos	Antes de uso	OHS-OE-FR-63 OHS-OE-FR-64
Preoperacional Herramientas y equipo Critico	Frente de trabajo	Operadores de equipos o herramientas	Antes de uso	OHS-OE-FR-51
Inspección Herramientas Menores	Frente de trabajo - Almacenes	Inspectores SST/ Residentes SST	Quincenal / Mensual según criticidad	OHS-OE-FR-28

MUY IMPORTANTE: La validez de este documento, presentado a firma, debe ser comprobada antes de su uso consultando el repertorio "Documentos relevantes" de la biblioteca de documentos.

Este documento y la información que contiene son propiedad de ML1. No puede ser utilizado, reproducido o transmitido a terceros sin una autorización previa por escrito.

 METRO LÍNEA 1	PROCEDIMIENTO	CÓDIGO: OHS-OE-PR-02 DEPARTAMENTO: SSTA VERSIÓN: 2.0
	PROCEDIMIENTO DE INSPECCIONES PLANEADAS	Pag: 4/10

Nombre	Aplicabilidad	Responsable	Periodicidad	Registro
Inspección de escaleras móviles	Frente de trabajo - Campamento-Oficinas	Inspectores SST/ Residentes SST	Antes de uso	OHS-OE-FR-24
Inspección de Equipos de Protección Contra Caídas	Frente de trabajo - Campamento	Coordinador Alturas	Mensual	OHS-OE-FR-19
Lista de verificación de Equipos de Protección Contra Caídas	Frente de trabajo - Campamento	Trabajador para tarea en alturas	Antes de uso	OHS-OE-FR-32
Inspección de almacenamiento de sustancias químicas	Frente de trabajo - Campamento-	Residente SST	Bimestral	OHS-OE-FR-23
Inspección de transporte de sustancias químicas	Frente de trabajo - Campamento-	Residente SST Inspectores SSTA	Mensual	OHS-OE-FR-52
Lista de chequeo para inspección de señalización y demarcación	Frente de trabajo	Residente SST Inspectores SSTA	Mensual	OHS-OE-FR-26

Elaboración de formatos de inspección

De acuerdo con las necesidades, se desarrolla un formato de inspección para un equipo, proceso, lugar, etc., Cada uno de los cuales deberá listar los elementos a inspeccionar con una redacción que muestre el resultado esperado, con las opciones CUMPLE, NO CUMPLE O NO APLICA.

Cada elemento para inspeccionar tendrá una criticidad de forma que al realizar la inspección se tenga claridad en qué momento se suspende la actividad o uso y el nivel de urgencia de acción para solucionar cada uno de los incumplimientos identificados. Solo cuando el cumplimiento de todos los elementos es obligatorio para el uso, el formato puede quedar sin la definición de criticidad. Como parámetro de referencia para la definición de criticidad, se usan los conceptos de la GTC45 de nivel de deficiencia, como se muestra a continuación:

MUY IMPORTANTE: La validez de este documento, presentado a firma, debe ser comprobada antes de su uso consultando el repertorio "Documentos relevantes" de la biblioteca de documentos.

Este documento y la información que contiene son propiedad de ML1. No puede ser utilizado, reproducido o transmitido a terceros sin una autorización previa por escrito.

	PROCEDIMIENTO	CÓDIGO: OHS-OE-PR-02 DEPARTAMENTO: SSTA VERSIÓN: 2.0
	PROCEDIMIENTO DE INSPECCIONES PLANEADAS	Pag: 5/10

Nivel de deficiencia	Significado	Nivel de acción
Muy Alto	Se han detectado peligros que determinan como posible la generación de incidentes o consecuencias muy significativas, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas es nula o no existe, o ambos. Implica que otros controles existentes no suplen la falencia de éste.	Suspensión de uso o actividad hasta corregir la falencia
Alto	Se han detectado algunos peligros que pueden dar lugar a consecuencias significativas o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes es baja, o ambos.	Corrección urgente/ validar en el siguiente uso.
Medio	Se han detectado peligros que pueden dar lugar a consecuencias poco significativas o de menor importancia, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existente es moderada o ambos.	Corrección a mediano plazo
Bajo	No se ha detectado consecuencia alguna, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas es alta, o ambos. El riesgo está controlado	Corrección posible a largo plazo

*En cada formato se registran las correcciones realizadas al momento de la identificación y las acciones pendientes para acordar fechas de cierre y responsabilidades que sean trazables en el sistema de gestión a través del seguimiento a hallazgos.

Inspección no planeada

Cuando en recorrido en los frentes de trabajo o en cualquier instalación bajo el control de ML1, se presente un hallazgo referente al comportamiento de los trabajadores respecto a Seguridad y Salud en el trabajo o cuidado ambiental o se identifique una condición insegura, el reporte se debe hacer a través las Tarjetas de Reporte **METRO** según lo establecido en el procedimiento respectivo donde se le dará el correspondiente tratamiento al hallazgo. En caso de duda sobre los requisitos a cumplir puede emplearse el formato correspondiente de los listados en la tabla anterior.

MUY IMPORTANTE: La validez de este documento, presentado a firma, debe ser comprobada antes de su uso consultando el repertorio "Documentos relevantes" de la biblioteca de documentos.

Este documento y la información que contiene son propiedad de ML1. No puede ser utilizado, reproducido o transmitido a terceros sin una autorización previa por escrito.

 METRO LÍNEA 1	PROCEDIMIENTO	CÓDIGO: OHS-OE-PR-02 DEPARTAMENTO: SSTA VERSIÓN: 2.0
	PROCEDIMIENTO DE INSPECCIONES PLANEADAS	Pag: 6/10

6. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

PROCEDIMIENTO DE INSPECCIONES PLANEADAS			
ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTROS
<p>Inicio</p> <p>↓</p> <p>1. Programación de inspecciones</p> <p>↓</p> <p>2. Preparación para la inspección planeada</p> <p>↓</p> <p>3. Realización de la inspección planeada</p> <p>↓</p> <p>4 Informe de inspecciones</p> <p>↓</p> <p>5. Planes de acción y seguimiento</p> <p>↓</p> <p>End</p>	<p style="text-align: center;">INICIO</p> <p>1. Anualmente se programan las inspecciones a realizar de acuerdo con la tabla periodicidad inspecciones, presentada al finalizar este procedimiento.</p> <p>2. De acuerdo con la programación, cada responsable asignado se prepara para realizar la inspección planeada, para ello es importante el conocimiento y criterio acerca del área proceso de inspeccionar y entendimiento de la lista de verificación a diligenciar</p> <p>3. Para realizar la inspección será necesario contactar a los encargados y/o trabajadores que realizan las actividades cercanas al lugar inspeccionado y explicar el ejercicio que se va a realizar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se observa cada 1 de los elementos de la lista de chequeo marcando si se cumple o no con los requerimientos, y adicionando observaciones en caso de que se requiera ampliación de la información. • Si se presenta alguna condición insegura se debe informar inmediatamente al personal técnico y operativo del área. • De ser necesario se establecerá medidas temporales cuando se identifique alguna condición de peligro crítica (muy alta o alta) que se deba garantizar un control inmediato <p>4.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recopilar toda la información y registrar en el formato correspondiente de la inspección. • Informar al encargado del proceso inspeccionado los hallazgos para determinar los planes de acción y medidas correctivas. • Entregar formato al departamento SSTA <p>4. Registrar todos los hallazgos encontrados en las inspecciones realizadas en la matriz de registro y seguimiento de las acciones correctivas y de mejora</p>	<p>Coordinador SST y ambiental</p> <p>Responsable asignado a cada inspección</p> <p>Responsable asignado a cada inspección</p> <p>Responsable asignado a cada inspección</p> <p>Coordinador SST</p>	<p>OHS-HP-FR-03 Plan anual de trabajo de SST</p> <p>N.A</p> <p>OHS-OE-PR-2 Formato de inspección planeada</p> <p>Formato de inspección</p> <p>SIG-VI-FR-10 Matriz de seguimiento de acciones correctivas y de mejora</p>

MUY IMPORTANTE: La validez de este documento, presentado a firma, debe ser comprobada antes de su uso consultando el repertorio "Documentos relevantes" de la biblioteca de documentos.

Este documento y la información que contiene son propiedad de ML1. No puede ser utilizado, reproducido o transmitido a terceros sin una autorización previa por escrito.

 METRO LÍNEA 1	PROCEDIMIENTO	CÓDIGO: OHS-OE-PR-02 DEPARTAMENTO: SSTA VERSIÓN: 2.0
	PROCEDIMIENTO DE INSPECCIONES PLANEADAS	Pag: 7/10

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
Programación de inspecciones	Anualmente se programan las inspecciones a realizar de acuerdo con la tabla periodicidad inspecciones, presentada al finalizar este procedimiento.	Coordinador SST y ambiental	Plan anual de trabajo de SST
Preparación para la inspección planeada	de acuerdo con la programación, cada responsable asignado se prepara para realizar la inspección planeada, para ello es importante el conocimiento y criterio acerca del área proceso de inspeccionar y entendimiento de la lista de verificación a diligenciar	responsable asignado a cada inspección	N.A
Realización de la inspección planeada	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Para realizar la inspección será necesario contactar a los encargados y/o trabajadores que realizan las actividades cercanas al lugar inspeccionado y explicar el ejercicio que se va a realizar. ▶ Se observa cada 1 de los elementos de la lista de chequeo marcando si se cumple o no con los requerimientos, y adicionando observaciones en caso de que se requiera ampliación de la información. ▶ Si se presenta alguna condición insegura se debe informar inmediatamente al personal técnico y operativo del área. ▶ De ser necesario se establecerá medidas temporales cuando se identifique alguna condición de peligro 	Responsable asignado a cada inspección	Formato de inspección

MUY IMPORTANTE: La validez de este documento, presentado a firma, debe ser comprobada antes de su uso consultando el repertorio "Documentos relevantes" de la biblioteca de documentos.

Este documento y la información que contiene son propiedad de ML1. No puede ser utilizado, reproducido o transmitido a terceros sin una autorización previa por escrito.

	PROCEDIMIENTO	CÓDIGO: OHS-OE-PR-02 DEPARTAMENTO: SSTA VERSIÓN: 2.0
	PROCEDIMIENTO DE INSPECCIONES PLANEADAS	Pag: 8/10

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
	critica (muy alta o alta) que se deba garantizar un control inmediato		
Informe de inspecciones	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Recopilar toda la información y registrar en el formato correspondiente de la inspección. ▶ Informar al encargado del proceso inspeccionado los hallazgos para determinar los planes de acción y medidas correctivas. ▶ Entregar formato al departamento SST 	Responsable asignado a cada inspección	Formato de inspección
Planes de acción y seguimiento	Registrar todos los hallazgos encontrados en las inspecciones realizadas en la matriz de registro y seguimiento de las acciones correctivas y de mejora	Coordinador SST y dental	Matriz de registro y seguimiento de las acciones correctivas y de mejora

7. INFORMACIÓN DOCUMENTADA QUE SE DEBE CONSERVAR

OHS-OE-FR-22	Inspección Gerencial
OHS-OE-FR-45	Inspecciones Eléctricas
OHS-OE-FR-18	Inspección de EPP/EPI
OHS-OE-FR-62	Inspecciones Locativas, orden y aseo.
OHS-OE-FR-20	Inspección de Extintores
OHS-OE-FR-21	Inspección de Botiquín- Camilla y estación lavaojos
OHS-OE-FR-30	Preoperacional maquinaria
OHS-OE-FR-51	Preoperacional equipo y herramienta críticos
OHS-OE-FR-28	Inspección Herramientas Menores

MUY IMPORTANTE: La validez de este documento, presentado a firma, debe ser comprobada antes de su uso consultando el repertorio "Documentos relevantes" de la biblioteca de documentos.

Este documento y la información que contiene son propiedad de ML1. No puede ser utilizado, reproducido o transmitido a terceros sin una autorización previa por escrito.

	PROCEDIMIENTO	CÓDIGO: OHS-OE-PR-02 DEPARTAMENTO: SSTA VERSIÓN: 2.0
	PROCEDIMIENTO DE INSPECCIONES PLANEADAS	Pag: 9/10

OHS-OE-FR-24	Inspección de escaleras móviles
OHS-OE-FR-19	Inspección de Equipos de Protección Contra Caídas
OHS-OE-FR-32	Lista de verificación de Equipos de Protección Contra Caídas
OHS-OE-FR-23	Inspección de almacenamiento de sustancias químicas
OHS-OE-FR-26	Lista de chequeo para inspección de señalización y demarcación
OHS-OE-FR-63	Preoperacional Vehículos
OHS-OE-FR-64	Preoperacional Motocicletas
OHS-OE-FR-52	Inspección de transporte de sustancias químicas

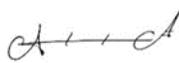
8. DOCUMENTOS ASOCIADOS

- Marco Legal Colombiano del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- NTC/ISO 45001:2018.

9. TROL DE CAMBIOS Y APROBACIONES

CONTROL DE EMISIONES		
REV	FECHA	EMITIDO PARA
1	28/02/2022	Para divulgación e implementación
2	19/07/2022	Para divulgación e implementación

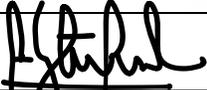
CONTROL DE CAMBIOS		
REV	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
1	19/07/2022	Cambio de códigos acorde en mapa de procesos.

APROBACIÓN ML1			
	FIRMA	NOMBRE	CARGO
ELABORÓ		Alexander Osorio Arias	SST Resident

MUY IMPORTANTE: La validez de este documento, presentado a firma, debe ser comprobada antes de su uso consultando el repertorio "Documentos relevantes" de la biblioteca de documentos.

Este documento y la información que contiene son propiedad de ML1. No puede ser utilizado, reproducido o transmitido a terceros sin una autorización previa por escrito.

 METRO LÍNEA 1	PROCEDIMIENTO	CÓDIGO: OHS-OE-PR-02 DEPARTAMENTO: SSTA VERSIÓN: 2.0
	PROCEDIMIENTO DE INSPECCIONES PLANEADAS	Pag: 10/10

APROBACIÓN ML1			
	FIRMA	NOMBRE	CARGO
REVISÓ		Liliana Isabel Molina	SST Coordinator
REVISÓ		Astrid Ortiz Forero	Environmental & SST General Manager
REVISÓ		Alejandro Tocaruncho	SIG – HSEQ Director
APROBÓ		Yi Liming	Environmental & SST VP

MUY IMPORTANTE: La validez de este documento, presentado a firma, debe ser comprobada antes de su uso consultando el repertorio "Documentos relevantes" de la biblioteca de documentos.

Este documento y la información que contiene son propiedad de ML1. No puede ser utilizado, reproducido o transmitido a terceros sin una autorización previa por escrito.